

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 5 plazas del puesto de trabajo de **TITULADO UNIVERSITARIO DE GRADO MEDIO (PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES)** al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 128/2019, de 17 de enero, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 21, de 31 de enero de 2019)

**Resultados Definitivos de la 2ª prueba de la oposición realizada el 13 de diciembre de 2019:**

- Puntuación máxima de esta prueba: 30 puntos.
- Quedan eliminadas las personas que no obtengan, al menos, 15 puntos.

<i>Aspirante</i>	Tema Parte 2	Tema Parte 3	Tema Parte 4	Tema Parte 5	Puntuación Total
<b>RAQUEL CEMBORÁIN IRIARTE</b>	5,27	5,80	4,7	4,35	<b>20,12</b>
<b>IRENE MARÍA IRISARRI</b>	3,15	4,36	5,22	2,53	<b>15,26</b>
<b>ALFONSO BAIGORRI GURREA</b>	2,49	5,64	3,84	3,24	<b>15,21</b>
<b>MARÍA DE MIGUEL ÁLVAREZ</b>	4,77	2,15	3,71	2,91	<b>13,54</b>
<b>MAITE ASCUNCE VIDONDO</b>	3,69	3,45	3,17	2,73	<b>13,04</b>
<b>SUSANA GANUZA MAULEÓN</b>	3,65	1,58	4,53	2,32	<b>12,08</b>
<b>GIXANE GRAU BERÁSTEGUI</b>	3,50	2,73	2,80	2,51	<b>11,54</b>
<b>ALBERTO MARTÍNEZ MORERA</b>	3,3	2,27	3,09	2,46	<b>11,12</b>
<b>JUAN ANTONIO CUESTA CHÁVARRI</b>	2,12	2,55	3,52	2,82	<b>11,01</b>

El Tribunal ha advertido un error de transcripción y un error de cálculo en los resultados provisionales correspondientes a los aspirantes Gixane Grau Berástegui y Juan Antonio Cuesta Chávarri, respectivamente. El Tribunal procede a rectificar los resultados en los términos definitivos ahora publicados.

## **ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA SEGUNDA PRUEBA:**

-En relación con las alegaciones presentadas por las aspirantes D<sup>a</sup> Maite Ascunce Vidondo, D<sup>a</sup> María De Miguel Álvarez, D<sup>a</sup> Susana Ganuza Mauleón y D<sup>a</sup> Gixane Grau Berástegui, solicitando la revisión de los exámenes y calificaciones de los mismos, el Tribunal se ratifica en las puntuaciones otorgadas a las tres primeras. Como se ha indicado anteriormente, se ha procedido a rectificar el error de transcripción advertido en el resultado provisional de D<sup>a</sup> Gixane Grau Berástegui.

-El Tribunal desestima la pretensión formulada por las aspirantes D<sup>a</sup> Maite Ascunce Vidondo y D<sup>a</sup> María De Miguel Álvarez de revisión de los criterios aplicados en la corrección de los exámenes.

-El Tribunal considera que no procede, en contra de lo que solicita la aspirante D<sup>a</sup> Maite Ascunce Vidondo, la ampliación del plazo de alegaciones al tratarse de un proceso de concurrencia competitiva.

Informar a las personas interesadas que frente a estos resultados definitivos podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Directora General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 128/2019, de 17 de enero, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 21, de 31 de enero de 2019) y el 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

La/os aspirantes que hayan superado la segunda prueba, quedan convocado/as para la realización de la tercera prueba el **lunes día 9 de marzo de 2020**, a las **9:00 horas** en el **aula 2 del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra** (Pol.Landaben c/E y c/F s/n.).

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona, a 2 de marzo de 2020

La Secretaria del Tribunal